



Longavi
Iniciativa Social

DIDECO

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta

DECRETO EXENTO Nº 469

LONGAVI, **14 AGO. 2012**

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2012, aprobado por Decreto Exento Nº 3700 de fecha 14 de Diciembre de 2011 Lo dispuesto en los dictámenes 8507 del 2001 y 976 de 2009 de la Contraloría General de la República. Decreto exento Nº2578 de fecha 06 de agosto de 2010, que delega en el cargo del administrador municipal la facultad de firmar por orden del alcalde toda documentación interna del municipio, entre ellos los decretos exentos. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme lo previsto en el artículo 4º letra c) de la ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito del territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad en que se encuentra Servando Antonio Villalobos Vasquez, Cecilia Rosa Alarcon Cisterna, Alicia Maria Eugenia Ibañez Matamala, Maria Ines Villalobos Araya, Leonardo del Carmen Luengo Retamal, Marta Alejandra Soto Espinosa, Jose Aquiles Vivanco Poblete, Nancy del Carmen Poblete Vasquez para solventar gastos consistentes en el aporte de materiales de construcción y mejorar condiciones de habitabilidad que se consigna en la justificación social que se adjunta.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de Dideco

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, la ayuda social a la persona indicada a continuación, de la siguiente forma:

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	MONTO ESTIMADO
Servando Antonio Villalobos Vasquez	6.105.371-9	Paine	Aporte en materiales de construcción	56.800
Cecilia Rosa Alarcon Cisterna	7.608.059-3	Vuelta el Sauce	Aporte en materiales de construcción	35.500
Alicia Maria Eugenia Ibañez Matamala	7.231.823-4	La Tercera	Aporte en materiales de construcción	46.150
Maria Ines Villalobos Araya	8.019.834-5	Cerrillos	Aporte en materiales de construcción	21.300
Leonardo del Carmen Luengo Retamal	10.877.555-6	Chalet Quemado	Aporte en materiales de construcción	17.750
Marta Alejandra Soto Espinosa	18.343.551-5	Quinta centro	Aporte en materiales de construcción	26.940
Jose Aquiles Vivanco Poblete	12.791.892-9	3 Sur	Aporte en materiales de construcción	73.320
Nancy del Carmen Poblete Vasquez	10.091.551-0	3 Sur	Aporte en materiales de construcción	54.160

Impútese el presente gasto al ítem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuníquese y archívese

Por orden del Sr. Alcalde

LORENA GALVEZ GALVEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL

MAURICIO BINETTI LABRIN
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

N. Sotelo / M. Bravo / K. Cuevas

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "pagina web".
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario

09081

14 Y 15 AGO 2012